



EXP-UNC: 18341/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 04 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el sumario administrativo ordenado por Resolución Rectoral nro. 819/08, con motivo de la desaparición de un Monitor Medidor de Gases Anestésicos nro. 140040876 M/KONTRON (BCI8100) – N° Inv. 8100121767 perteneciente al área quirúrgica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología; atento la Conclusión nro. 2513 efectuada por la Instrucción, la que en todos sus términos es compartida por la Dirección de la Oficina de Sumarios, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 41294,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Conclusión Sumarial nro. 2513 y en base a lo allí aconsejado, disponer el archivo de las presentes actuaciones, en razón de que no se ha podido determinar que personal dependiente de esta Casa haya cometido alguna irregularidad, y que la cuestión investigada ha devenido en abstracta, toda vez que el bien en cuestión no fue sustraído.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de Ciencias Médicas –Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3678